EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 15 de Junio de 1905

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 6.690

Gran fábrica de yeso

DE LA

VIUDA DE BARBOTÁN

Venta de Baños (Palencia)

Clases especiales en todos sus productos á precios económicos.

Vacunación

Con linfa reciente de Suiza, se vacuna todos los días en casa del practicante Manuel Santa Cruz, por mañana y tarde.

Previo aviso, pasará á domicilio.

Cestilla, núm. 15

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Instalada en el paseo de la Orilla del Río, entre los dos puentes

Se halla abierta al público, y como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer, cuantos medicinales sean prescritos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

Durante el mes de Junio abierto solamente de seis de la mañana á dos de la tarde.

Colmenar en venta

Se hace del titulado «La Media Luna», sito en el término de esta ciudad, al pago de Valdesantos, contiguo al monte, con varias habitaciones y cinco pies de colmenas y una obrada de terreno, próximamente. Se cede barato, Informarán, Mayor pral., 217, primero.

Vino de cosechero

Se vende, tinto y clarete, en la calle de Panaderas, núm. 28, bodega de don Eduardo R. Tabares, á 25 céntimos litro.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

La Asamblea general de accionistas de la Sociedad «La Unión y el Fénix Español» ha aprobado las cuentas, el balance y la memoria del Consejo de Administración.

La misma Asamblea ha aprobado la distribución de un dividendo complementario de 13 pesetas 18 céntimos por acción, el que con la entrega hecha á cuenta en Enero de 13 pesetas 47 céntimos, representa un dividendo total de 26'65 por título y equivale á 13'31 por 100 del capital, pues las acciones de 200 francos se cotizan actualmente á 420, es decir, con una prima de 110 por 100.

Centro Politécnico de San Isidoro

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

establecido en la Plazuela de la Catedral

números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio del corriente año han obtenido sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios.	14
Sobresalientes. . . .	37
Notables.	82
Aprobados.	150

Este Centro continúa abierto durante las vacaciones de verano para repaso de asignaturas del Bachillerato y preparación de ingreso en la 2.ª enseñanza, todo á cargo de personas competentes y con títulos académicos.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos para la 1.ª y 2.ª enseñanza.

EL PRESUPUESTO

En la sesión de ayer tarde en el Congreso, leyó el ministro de Hacienda, el de 1906.

He aquí algunas líneas del mismo:

La contribución territorial y la urbana

Se hace desaparecer la diversidad de tipos contributivos por la riqueza rústica y pecuaria y se reduce el tanto por ciento de imposición.

En los pueblos en que estuviera terminado el Registro fiscal, pagarán sólo el 14 y medio por 100, y en los demás el 18 por 100, comprendido ya el 1 por 100 de gastos de cobranza y comprobación.

En la contribución sobre la riqueza urbana se suprime la décima adicional, y queda la tributación en el 18 y el 23 por 100, según se hallen aprobados ó no los Registros fiscales.

Por la ley de 1902 se recargó la contribución con el 16 por 100 sobre las cuotas para los gastos de primera enseñanza. De ella resultaba que el hacendado forastero no era bonificado en la cuarta parte, como previene la ley municipal. Ahora se devuelve la facultad á los Ayuntamientos, quedando el importe afecto á las atenciones de personal y material de primera enseñanza, en la parte necesaria; y en los pueblos donde no es costumbre establecer el recargo, serán beneficiados en su importe los contribuyentes.

Cédulas personales

Se suprime el recargo de 30 por 100 para el Tesoro, y se reduce al 40 en vez del 50 por 100 el máximum de imposición que pueden establecer los Ayuntamientos.

Habrá 12 clases de cédulas, cuyos precios serán los siguientes:

De 1.ª	200 pesetas.	De 7.ª	21 pesetas.
2.ª	140 »	8.ª	14 »
3.ª	100 »	9.ª	7 »
4.ª	70 »	10.ª	3,50 »
5.ª	35 »	11.ª	1,25 »
6.ª	28 »	12.ª	0,60 »

Al aumentar el número de clases y elevar de precio las superiores, parece se procura una distribución más equitativa.

El impuesto sobre haberes

Al modificar la tarifa 1.ª de la ley del impuesto sobre ulilidades, se rebaja el que grava los sueldos y asignaciones que no excedan de 5.000 pesetas anuales á las clases activas y pasivas del Estado, la provincia, el Municipio, y se hace extensivo á las Sociedades comanditarias por acciones. El gravamen será:

En el Ejército: Capitanes y subalternos, el 2 por 100. Jefes, el 7; generales de brigada, el 14, y los demás, el 18 por 100.

Clases activas civiles: Hasta 1.500 pesetas, el 5 por 100; de 1.501 á 2.500 el 8; de 2.501 á 5.000, el 11; 5.001 á 7.500, el 16; 7.501 á 12.500, el 18; de 12.501 en adelante, el 20 por 100.

Clases pasivas en general: Hasta 1.500 pesetas, 8 por 100; 1.501 á 2.500, el 10; 2.501 á 5.000, el 13; de 5.001 en adelante, como actualmente.

La renta del alcohol

Se unifica el tributo de los alcoholes de vino y orujo, imponiendo á unos y otros una cuota intermedia común.

Impuestos de transportes

Se modifica el art. 5.º de la ley de 20 de Marzo de 1900, añadiendo nuevos tipos de precios y proyectos, para obviar las dificultades de los recorridos intermedios.

3 por 100 sobre riqueza minera

Se autoriza el concierto directo con los mineros, por zonas, del pago del 3 por 100 sobre la riqueza minera, sobre la base del 10 por 100 de aumento de lo satisfecho y por períodos de uno á tres años.

Caja Nacional de Ahorros

Se establece la Caja Nacional de Ahorros. Se venderán sellos especiales de 10 céntimos y se expedirán libretas desde una peseta, que al llegar al valor de un título se convertirán en Deuda del Estado á voluntad del imponente.

En atención á las facilidades que le dan unas 20.000 expendedurías y unas 500 subalternas, se encargará gratuitamente de ese servicio la Compañía de Tabacos.

Dehesas boyales y retractos

Se marca un plazo de cuatro meses para solicitar la excepción de dehesas de pastos y terreno de aprovechamiento común.

Se dan facilidades para el retracto de las fincas adjudicadas al Estado, previo pago del principal, las costas y los intereses de demora, cuando éstos fueran exigibles.

Disposiciones varias

Se suspenden las de los artículos 23 y 25 de la ley de 19 de Julio de 1904, que eliminó los trigos y las harinas de la tarifa de consumos, excepto en lo relativo á cervezas.

Se propone la aprobación de la rebaja de los derechos de importación de seis á cuatro pesetas en los trigos y de diez á nueve en las harinas, hecha en virtud de la carestía de subsistencias y como caso de fuerza mayor.

Se pide la reducción transitoria del derecho sobre cebadas y avenas y la supresión del de los forrajes.

Se eleva al 20 por 100 el importe del depósito previo para tomar parte en las subastas del ramo de Propiedades del Estado.

Se reorganiza el servicio de inspección tributaria, dando facilidades á los contribuyentes para la fijación de sus cuotas.

Y otras suprimiendo el 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, supresión de cables submarinos, supresión de las oficinas de los Registros donde ya han ultimado sus trabajos, y aprobación de créditos y anticipaciones.

CARTA DE MADRID

14 de Junio de 1905.

Sr. Director:

Congreso

A las dos y media se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero.

Se lee el decreto de la convocatoria de las Cortes reanudando las sesiones.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se presenta el Gobierno con todos los ministros, de uniforme, los cuales desfilan por la Presidencia saludando al Sr. Romero Robledo.

Los bancos de las minorías bastante concurridos.

En los escaños situados detrás del banco azul pocos diputados.

Villaverde se levanta y dice:

En el seno del Gabinete presidido por Azcárraga surgió una pequeña discrepancia sobre la conveniencia de abrir ó no inmediatamente las Cortes.

Esto implicaba una cuestión relativa á si debiera ó no legalizarse la situación económica de 1905.

Surgió la crisis, y esto contrarió el propósito del Sr. Maura, de acabar con los presupuestos bienales.

Pero tanto el cambio político como lo avanzado del tiempo, hacían estéril el empeño de seguir la discusión del presupuesto de 1905, cuando precisaba preparar, presentar, discutir y aprobar el de 1906.

Con esto justifica la conducta del Gobierno aplazando la reunión de las Cortes.

Reseña algunos incidentes de la crisis última.

Dice que al ser consultado el Sr. Silvela por el rey, se negó á darle consejos, fundándose en que estaba retirado de la política.

Le dedica sentidas frases. Agrega que rechazó encargarse de formar Gobierno su elocuente y querido amigo el Sr. Maura. (Risas en la tribuna de los exdiputados.)

El Sr. Villaverde: No sé hablar más que con franqueza y sinceridad.

Explica cómo se encargó para formar este Gobierno.

El rey me dió su confianza para realizar el programa económico contenido en el discurso de la Corona de 1903. Acepté el poder, confiando en el apoyo de las mayorías.

Esta es la explicación.

El Sr. Soriano: No la veo.

Villaverde: Ya se verá, porque el Gobierno no volverá la cara á ningún debate.

Soriano: Me place mucho ver á su señoría tan bravo.

Villaverde declara que este Gobierno es continuación de los anteriores formados del partido conservador. Viene á realizar su programa económico en la forma progresiva anunciada en el discurso de la Corona de 1903, tanto en los ramos de Instrucción pública, Obras públicas, etc., llegando al presupuesto actual, que es de reconstitución, en el cual se consigna para el fomento de la agricultura, ejecución de obras de caminos vecinales y otras obras públicas; para cambiar el actual material de guerra en el moderno que exigen los adelantos y las fortificaciones de nuestras costas; para la reconstitución de la escuadra, etc., etc. Todo esto está atendido en el presupuesto de este Gobierno.

Se ocupa nuevamente de la reforma arancelaria, diciendo que ésta la ha llevado el Gobierno á cabo con el apoyo de todos los elementos productores del país, siendo garantía de la labor ministerial el concurso que le han prestado los elementos más valiosos del Fomento del Trabajo Nacional.

Anuncia que presentará un proyecto prorrogando con Suiza un convenio comercial sobre la base de la tarifa mínima del arancel vigente hasta Marzo de 1907.

Encarece la importancia de la reforma arancelaria.

El señor conde de Romanones: ¿Y el presupuesto?

El Sr. Villaverde: S. S. me ha oido: ya he hablado de él diciendo que es incompatible el de 1905 con el de 1906.

Romanones: Eso lo discutiremos.

Villaverde: Mejor hoy que mañana.

Termina aludiendo al brillante viaje del rey en el extranjero y del odioso atentado de París, del que por fortuna salieron ilesos el rey y Loubet.

El Sr. Romero Robledo, en su discurso brillantísimo, pronunció elocuentes párrafos de protesta contra los crímenes del anarquismo, diciendo: contra las instituciones que tienen arraigo en las naciones, esos crímenes se estrellan.

A propuesta del presidente, la Cámara acuerda por unanimidad pedir hora al rey para felicitarle por haber salido ileso del atentado de París, y dirigir un mensaje de felicitación á Mr. Loubet, por igual motivo.

El ministro de Hacienda lee los presupuestos.

Vuelve á preguntar el conde de Romanones cuál es el criterio del Gobierno acerca de la suerte parlamentaria que ha de cerrer el proyecto de presupuestos para 1905 que presentó el señor Osma y que comenzó á ser discutido en la anterior etapa parlamentaria.

El Sr. Villaverde repite que solo puede discutirse el que acaba de leerse.

Anuncia el conde de Romanones una interpelación acerca del asunto, que es aceptada en el acto por el Sr. Villaverde.

Defiende el conde de Romanones la teoría de que los presupuestos de Osma deben concluir de discutirse y ser aprobados, y que si así no se hace, se planteará un conflicto de carácter constitucional.

Entre tanto, según el conde de Romanones, podría la comisión de presupuestos estudiar el proyecto que acaba de presentar el Gobierno.

Concluyó su discurso el exministro liberal con esta frase: «El Gobierno podrá no reconocer la razón que nos asiste, pero las minorías procurarán hacer valer su derecho.» (Bien en las minorías).

Contestó al conde de Romanones el ministro de Hacienda, señor García Alix, rechazando la teoría por aquél sostenida.

Es absurdo—dijo—que estando en vigor unos presupuestos se vayan á discutir otros para el mismo año actual.

El país—afirmó—desea que se lleve á cabo una obra económica definitiva. Y esto representa el proyecto de presupuesto que el actual Gobierno acaba de presentar.

El Sr. Soriano.—(Interrumpiendo). ¿Por qué no abrísteis antes las Cortes?

El ministro de Hacienda.—Porque necesitábamos tiempo para preparar la obra económica, si ésta había de ser lo que el país reclama.

Nosotros no engañamos á nadie, ni perseguimos determinados propósitos. (Murmullos).

El presupuesto que acabamos de presentar—concluyó diciendo el señor García Alix—sirve para garantizar y defender el territorio. (Aplausos).

Rectificó el conde de Romanones, más que para insistir en sus afirmaciones, para aludir á los jefes de las minorías, con objeto de obligarles á intervenir en este debate.

Las secciones

En este punto el presidente suspende el debate, acordando que continúe mañana.

Realizóse después el sorteo de secciones, y la sesión se reanudó para levantarla en el acto.

Senado

Ha dado comienzo la sesión bajo la presidencia del duque de Santo Mauro.

En el banco azul todos los ministros menos el Sr. García Alix.

Se lee el decreto de apertura y después el acta.

El Sr. Esteban Collantes pregunta si se ha retirado de la orden del día el presupuesto del Sr. Osma, puesto que no aparece en ella.

El presidente dice que se ha hecho basado en los precedentes.

El Sr. Esteban Collantes insiste en

M.C.D.2022

que debe constar en la orden del día lo que se señalaba en la última sesión.

El Presidente: Así se hará.

El Sr. Collantes: ¿Se pondrán hasta los presupuestos de Osma que no se retiran?

El Presidente: Todo cuanto deba constar en la orden del día.

Se aprueba el acta.

Léense los decretos de cambio de Gobiernos.

En el salón están Maura, Sánchez Guerra y Dato, llamando la atención la asistencia de estos diputados.

Ocupa la presidencia el marqués de Pidal.

Elogia á Azcárraga; dá gracias al rey y al Gobierno por su nombramiento, y solicita el concurso del Senado para el cumplimiento de su deber.

El Sr. Salvador (D. Amós) saluda, en nombre de las minorías, al marqués de Pidal. Cree que dentro de breve tiempo le prestarán todos su concurso, que desde luego cuenta ya con él.

El jefe del Gobierno se levanta á hablar, produciéndose alguna expectación en la Cámara.

Reproduce en gran parte el discurso pronunciado en el Congreso.

Dice que precisa resolver tres gravísimos problemas, cuales son la aprobación de los presupuestos, la cuestión arancelaria y el tratado con Suiza.

Explica la crisis que precedió á su entrada en el Gobierno y los motivos que le impulsaron á formar Gabinete

Termina su discurso elogiando al pueblo de Madrid por el grandioso recibimiento dispensado al rey, y expresa la gratitud del Gobierno á las Cámaras extranjeras por sus protestas contra el atentado anarquista de París.

Al concluir de hablar el Sr. Villaverde, el presidente, recogiendo las demostraciones de afecto y entusiasmo hechas por el jefe del Gobierno, propone que se acuerde haber visto con gusto el viaje del monarca al extranjero.

Pide además á la Cámara que ésta vaya en pleno á Palacio con objeto de felicitar al rey D. Alfonso, así por los triunfos obtenidos en su excursión, como por el feliz resultado del atentado de París.

Y termina proponiendo que se envíe un mensaje de gratitud á las Cámaras de Inglaterra y Francia, agradeciendo sus felicitaciones por haber salido ileso del atentado anarquista el rey de España.

Pide la palabra el Sr. Montero Ríos.

Se adhiere á las manifestaciones de la presidencia, calificando de abominable el atentado contra el monarca y reclamando enérgico castigo para los sectarios del anarquismo, á quienes—añade—deben aplicarse con todo rigor las leyes.

Los Sres. Salvador (D. Amós) y Labra, hablan en términos análogos, asintiendo á lo propuesto por el presidente.

Por unanimidad, así se acuerda.

El conde de Esteban Collantes anuncia una interpelación sobre el discurso del Sr. Villaverde.

Este dice que se ve obligado á rechazarla por tener que asistir al Congreso.

La interpelación del conde de Esteban Collantes queda aplazada para la sesión de mañana.

El señor Gullón anuncia otra interpelación para solicitar del Gobierno que dé algunas aclaraciones sobre la crisis de Diciembre y explique su conducta con motivo de la clausura de las Cortes.

Contesta el Sr. Villaverde.

Entiende que la política del Gobierno es clarísima.

Manifiesta que no se ha referido en su discurso á la crisis de Diciembre, porque de ella no alcanza ninguna responsabilidad al actual Gabinete.

Insiste el señor Gullón, diciendo que precisa aclararlo todo y muy pronto.

El señor Salvador (don A.) interviene.

Dice que siempre se ha acostumbrado á saludar á los Gobiernos nuevos, pero que ahora no es posible hacerlo porque el actual no es un Gobierno que viene, sino un Gobierno que se vá.

Vuelve á hablar el señor Villaverde.

Seguirá en su puesto—dice—mientras tenga la confianza de la Corona y las mayorías.

Los señores Ugarte y Cortezo leen los proyectos de aparcería rural y de reformas en la enseñanza.

Acerca de este último proyecto anuncia una interpelación el señor Sardá y Llavería, la cual es aceptada por el ministro de Instrucción pública.

Suspéndese la sesión para que se reunan las secciones, y poco después se reanuda.

No habiendo más asuntos de que tratar, se declara terminado el acto.

Mencheta

Guerra ruso-japonesa

Amputación á Rodjestvensky

Petersburgo 14

Ha circulado el rumor de que se le ha amputado á Rodjestvensky el brazo y la pierna derechos.

También dícese que está loco el almirante Nebogatoff.

Vapor inglés echado á pique por un crucero ruso

Paris 14

De Singapoore telegrafían que el vapor inglés «Saint-Kilda» ha sido capturado y echado á pique en el mar de la China por el crucero ruso «Dnieper».

Es probable que surja un nuevo incidente anglo-ruso.

La ofensiva japonesa

Londres 14

Ha sido confirmada la noticia de la ofensiva japonesa.

Créese que se verificará la batalla decisiva alrededor de Gutchuline.

El general Linievitch tiene 458.000 hombres y 1.400 cañones.

El general Oyama dispone de 580.000 hombres y 1.700 piezas.

El avance de los japoneses

Los japoneses han negado el armisticio, prosiguiendo su irresistible avance.

***

Concertando la paz

Washington 14

Mister Roosevelt ha conferenciado con el embajador de Rusia y el ministro del Japón.

Después, el embajador ruso comunicó á su gobierno la opinión del Japón sobre el lugar de los plenipotenciarios y su número.

Dícese que el Zar aceptará el lugar que escoja el Japón, creyéndose que será La Haya.

Se ha dicho que ha sido desechado como sitio de reunión la Mandchuria y Washington.

También se ha dicho que representará al Japón el marqués de Ito y que Rusia estará representada por su embajador en París.

Asegúrase en los círculos influyentes que si Rusia no da plenos poderes á sus delegados, desistirá el Japón de las negociaciones.

Contra la indemnización que pide el Japón.

Petersburgo 14

En los círculos oficiales aseguran que los rusos están muy predispuestos á la paz; pero que si el Japón insiste en la indemnización, se opondrá toda Rusia, incluso el partido radical.

Rusia no solicita armisticio

Dúdase que esté próximo el armisticio, porque Rusia no está dispuesta á solicitarlo.

Una petición hecha por Meyer

Paris 14

El ministro de Negocios extranjeros en Peterburgo ha comunicado una larga nota dando cuenta de la petición hecha por Meyer, acerca de la reunión eventual de los plenipotenciarios rusos y japoneses encargados de examinar la posibilidad de ambos pueblos de elaborar las condiciones de paz.

El Gobierno imperial no tiene en principio nada que objetar contra tal tentativa, si el Japón expresa el deseo de ella.

Extranjero

SAN PETERSBURGO.-Ayer al mediodía ha sido lanzado en los astilleros Pontiloff, el crucero porta-minas «Debreveletz.»

—Ayer, durante un concierto en el Vaux-Hall, se han producido serios desórdenes. Al tocar la orquesta el himno al Zar, en la ópera de Gliuka «La vida por el Zar», uno de los espectadores gritó ¡Abajo el Zar! En este momento se levantó todo el público, que dividiéndose en dos bandos, comenzó á lanzarse palos, sillas, butacas y paraguas. Todos los cristales de las puertas han quedado destrozados. Uno de los combatientes gritó ¡que llegan las tropas! dispersándose precipitadamente todos.

LONDRES,—Comunican de Tokio al *Daily Telegraph*, que el general Linievitch se halla en una situación desesperada, viéndose rodeado por todas partes

—Telegrafían de Tokío al *Daily Telegraph*, que según despachos de Ting-Tao recibidos ayer por la mañana, el vapor ruso «Lena», ha zarpado de dicho puerto cargado de carbón y llevando además varios miles de rublos. Se cree que se dirige á Vladivostock ó á Manila.

—Un despacho de Washington dirigido al *The Standard* que el armisticio que se cree cercano, será firmado por un período de seis semanas. Añade que la cuestión referente á la indemnización será la última en discutirse, pues depende de la contestación que se dará á las otras condiciones.

TANGER.—Dicen de Fez que han salido cincuenta soldados con dirección á Tánger, para reforzar las tropas del Sultán que operan contra el pretendiente.

TOKIO.—El periódico *Niche* en su edición de ayer, publica un artículo expresando las mismas ideas que el *Jiji*. Excita al pueblo á permanecer tranquilo y reservado y á no creer que la paz esté ya firmada. Añade que las condiciones del Japón, serán excesivas.

PARIS.—Telegrafían de San Petersburgo al *Petit Journal*, que ayer han sido disparados varios tiros de revólver sobre un personaje. Este ha resultado ileso. Dos agentes han sido muertos y uno gravemente herido.

Delyannis, asesinado.

Cómo ocurrió el suceso

Los telegramas de Grecia dan cuenta de que en el momento en que entraba en la Cámara Delyannis, subiendo por una escalera, le dió una puñalada en el abdomen un indivíduo llamado Shekahoris, jugador de oficio.

La herida que recibió el popular político griego fué tan grave, que falleció á las pocas horas, á consecuencia de ella.

Dícese que ha obedecido el criminal á móviles de venganza, por haber decretado hace poco Delyannis el cierre de las casas de juego.

Los antecedentes del criminal son bastante malos.

Una de sus hazañas, por la cual sufrió condena tiempos atrás, fué el asesinato de su mujer.

En seguida que se enteró de la desgracia el rey, que se hallaba en una casa de campo, regresó á la capital.

Era considerado el finado en Grecia como su mejor estadista, gozando de gran popularidad, por su obra beneficiosa para el país, desde los elevados cargos que desempeñó en su larga vida política. Una de sus glorias fué el haber logrado la anexión de la Tesalia en el Congreso de Berlín.

En cierta ocasión, tanto quiso conquistar á favor de su país, que no le salió la cuenta, obligándole á dimitir el bloqueo de las escuadras de Europa.

Era Delyannis autor de una notabilísima obra de Derecho.

Tenía el gran político griego setenta y nueve años de edad.

El asesinato ha producido en Grecia general sentimiento de indignación, por los relevantes méritos y cualidades que le adornaban.

Un nuevo telegrama de Atenas dice que el asesino de Delyannis se le acercó como para saludarle y le cogió la mano.

En el mismo momento le descargó el golpe.

El rey ha nombrado provisionalmente á Gunoraky, ministro de Hacienda, para desempeñar la cartera del Interior.

Los ministros se reunirán hoy bajo la presidencia del rey.

Los funerales de Delyannis se verificarán el viernes.

CONTRA LA LEY DE ALCOHOLEROS

Asamblea nacional

Para protestar de la ley de alcoholes se ha reunido en Madrid en el teatro Eslava la Asamblea nacional.

El teatro se hallaba totalmente ocupado de representantes á quienes afecta la referida ley de Osma.

Calcúlanse en más de 600 los delegados que concurren á la Asamblea, habiéndose recibido mucho mayor número de adhesiones de toda España.

Momentos antes de las tres entre los reunidos reina gran expectación, haciéndose vivos comentarios acerca del resultado de la reunión, pues mientras unos se las prometen muy felices, otros, en cambio, abundan en pesimismos.

Hacen uso de la palabra en nombre de las respectivas representaciones.

Por la viticultura, D. Emilio Monso y el alcalde de Aguarón; por los fabricantes de alcohol vínico y orujos, don Francisco Martínez y D. Lorenzo Dionis; por los fabricantes de derivados, D. José Martínez Imbert y D. Jaime Martínez Rejas; por los comerciantes al por mayor, D. Juan Bautista Marco y Celio Cortinas; por los detallistas, D. Pablo Solá y D. Lucas Garzón.

Acuerdos

A propuesta del presidente se aprueba por unanimidad la siguiente conclusión:

Derogación de la ley y reglamento y su sustitución por el impuesto único y la libertad de trabajo, y mientras esto se hace, que se suspendan los efectos de la vigente ley y que se aplique la que regía antes del 19 de Julio de 1904.

Acuérdase ponerlo inmediatamente en conocimiento del Gobierno, y acto continuo se dió por terminado el acto.

Apostolado de señoras

para el mejoramiento moral y social de la clase obrera

Lista de las limosnas recaudadas en esta ciudad para los premios y gastos originados en el curso de 1905:

D. Onofre Encinas, 0'50, pesetas, viuda de Lorenzo González, 0'50; don Francisco Hontiyuelo, 2; don Emilio Prieto, 1; don José Rivas, 1; una bienhechora, 0'25; doña Petra García, 1; don Hipólito González, 1; don Emilio de los Cobos, 0'50; don José Martínez, 1; doña Felipa López, 0'50; una persona caritativa, 0'50; doña Adela López, 2'50; don Pedro Alonso, 0'50; don Práxedes Pérez, 1'50; don Angel Torres, 1'50; Sres. Espegel Hermanos, 5; don Pablo Carbajo, 3; don Mariano Alonso, 2; don Prudencio Puertas, 3; doña Juliana de la Vega, 1; don Venancio Ecequías, 2; don Florencio Sánchez, 1; don Lorenzo de la Puente, 1; don Mariano Castillero, 0'50 don Félix Panojo, 0'50.

D. Melecio Tejedor, 2; viuda de don Bruno Gallo, 2; Sres. Escudero y Compañía, 2; don Silvano González, 1; viuda de Esteban Juan, 1; don Luís Ruipérez, 1; don Arsenio Bartolomé, 0'25; don Victorino del Castillo, 1; don Arquelao Royo, 1; un comerciante, 0'50; doña Inocencia Saez, 1; don Juan Gullón, 0'50; don Felipe Robles, 2; don Juan Puertas, 1; don Tomás Venil, 0'25; don José Atienza, 1'50; don Nicolás de Lomas, 2; doña Teonila Vicente, 0'50; doña Matilde Vicente, 0'50; don Angel Alonso, 0'50; viuda de Seneque, 0'50; doña Polonia Ruíz, 1; don Ildefonso Peña, 1; doña Ramona Colombres, 1; Sra. de Buil, 2; don David Rodriguez, 5; don Félix Buizán, 2.

Sres. Vallejo y Ortega, 2 pesetas; doña Elisa del Rio, 0'50; don Serafín López, 0,50; doña Petra del Río, 1; doña Carmen Peña, 0'50; doña Maura Pérez, 0'50; don Guillermo de la Torre, 1; una persona caritativa, 0'40; otra persona caritativa, 1; don Cipriano Ausín, 0'50; don Francisco Blanco García, 1; una persona caritativa, 0'25; don Manuel Bravo, 0'25; don Julián Alonso, 1; doña Sergia Valiente, 0'30; doña Teodora Blanco, 1'25; don Julián López, 1; don Isidoro Fuentes, 10; don Ventura del Olmo, 2; don Atilano Bejarano, 2; señora viuda de Torres, 1; don Tomás Gaviera, 10; don Francisco Gallego, 1; don José Gallego, 1; don Eugenio Diez, 1; don Vicente Diez, 1, y don Abundio Z. Menéndez, 3.

(Concluirá).

Los poderes de Trepoff

Petersburgo 14

Hacen notar los periódicos que la orden del día imperial, por la que se nombra al general Trepoff para el mando supremo de la Policía del Imperio, le confiere textualmente el derecho «de disolver todas las asambleas, cualesquiera que fueren sus organizadores y las personas que las hayan convocado».

El *Grashdanin* dice que sólo por olvido no se han insertado en el texto las palabras «con excepción de los institutos nacionales», y que será suplida esta omisión, sin lo que el nuevo dictador tendría el derecho de disolver, no sólo el Senado, el Consejo de Estado y el Comité de ministros, sino también la futura Asamblea nacional.

La Administración tropieza con muchas dificultades para cubrir las vacantes de los altos puestos de Policía producidas por la dimisión ó la muerte de los que las ocupaban. Ha habido quien ha renunciado á desempeñar uno de esos cargos, dotado con el séxtuplo de sus haberes anteriores como funcionario administrativo, prefiriendo quedar en la calle á sortear los peligros que lleva consigo el oficio de policía ruso.

Los telegramas que se reciben de Vladivostok dicen que la población de Sakhalin emigra en masa hacia el Continente. Los presidios quedan sin custodios y los presos se entregan á todos los excesos imaginables.

El hambre es terrible, á causa de las malas cosechas del año último y del semibloqueo de la isla por la flota japonesa.

Además, los pescadores japoneses, bien armados, han tomado posesión de las ricas pesquerías de la costa y hacen cara victoriosamente á los pequeños destacamentos rusos que tratan de alejarlos de ellas.

En Vladivostok se espera todos los días el ataque de los japoneses.

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

JEFE DE NEGOCIADO DE HACIENDA JUBILADO

Plaza Mayor, 17, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de esta capital, por delito de hurto, contra Teodoro Andrés Hurtado y Félix Jato Doncel.

El fiscal, después de sentar que el 6 de Octubre último el procesado Teodoro Andrés Hurtado, inducido por Félix Jato Doncel, á quien debía cinco pesetas, sustrajo de la panera que en Becerril posee D. Guillermo Jubete Tejerina, en cuya casa servia como mozo de labranza, 10 celemines de cebada tasados en 5 pesetas 80 céntimos, con ánimo de pagar la deuda que con el Félix tenía, calificó el hecho de un delito de hurto, calificado en cuanto al Teodoro por la circunstancia de grave abuso de confianza, y designó como autor por participación directa al Teodoro, y por inducción al Félix, pidiendo para el Teodoro la pena de un año y un día de

M.C.D.2022

presidio correccional y para el Félix la de dos meses y un día de arresto mayor.

El defensor del Teodoro, Sr. Diaz-Caneja, sostuvo que su protegido después de verificar la sustracción, desistió voluntariamente de llevar á efecto su mal propósito y devolvió la cebada sustraída á su procedencia, que los hechos no constituían delito, ó que en último caso constituirían una tentativa de hurto, y en consecuencia interesó la libre absolución de su defendido ó en último y peor evento, que se le condene en 125 pesetas de multa.

Y el del Félix, Sr. Martínez Arto, afirmó que su patrocinado no había realizado acto alguno que merezca la calificación de delito, por lo que no era acreedor á pena.

***

Para mañana á las diez está señalado el juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruida en el Juzgado de Baltanás, por hurto y lesiones contra Ildefonso Pinedo y otros.

Actuaran como defensores, los letrados D. Juan Diaz-Caneja y D. Enrique Buil y los procuradores D. Juan Melgar y D. Juan Ortega.

El nuevo Teatro

Decíamos ayer que la comisión consultiva nombrada para ver el medio de construir un nuevo coliseo, ya que el actual se halla clausurado en virtud del informe emitido por la Junta provincial de espectáculos, se había mostrado partidaria de aconsejar á la Corporación aceptase los planos y condiciones formulados por el Sr. Larrucea.

En vista de esta resolución, el alcalde, señor Hurtado, convocó ayer á los señores concejales, hallándose casi todos reunidos á las ocho de la noche.

Después de ver los planos todos de las distintas plantas y conocer las condiciones tanto facultativas como económicas, propuestas por el contratista, todos se mostraron conformes con la realización del proyecto como único medio de que Palencia pueda, desde luego, contar con un centro de cultura en consonancia con la importancia de la población.

Los señores concejales, á fin de no recargar el presupuesto con una nueva partida, hicieron al Sr. Larrucea una nueva proposición relacionada con el mayor número de años de explotación, y éste prometió estudiarla y contestar en el más breve plazo.

Nosotros, que hemos hablado con el Sr. Larrucea, no vemos irrealizable el proyecto, pues este señor se muestra muy ssatisfecho de las deferencias que se le han guardado, y por su parte también se halla dispuesto á hacer cuanto le sea posible porque el proyecto se realice.

Dentro de muy contados días contestará el Sr. Larrucea, indicando la proposición que por su parte se halla dispuesto á aceptar.

Todo está en buen camino y hace presagiar la facilidad de que lo que hoy no pasa de ser un proyecto, llegue á ser un hecho.

NOTICIAS

El joven don Tomás Rodríguez Alonso, para quien los propietarios de este periódico, guardan especial predilección, vió en el día de ayer, coronada felizmente su carrera seguida con gran aprovechamiento mediante la investidura de licenciado en Medicina y Cirugía, que le fué otorgada en la Universidad de Valladolid.

Inútil es que demostremos la satisfacción que nos ha producido, al verle ya hecho médico.

Entre los decretos del Ministerio de la Guerra que firmó ayer S. M. el Rey, existe uno proponiendo al primer teniente del regimiento Caballería de Talavera núm. 15, D. Plácido Gete é Ilera, para mención honorífica.

Sea enhorabuena.

Licenciamiento

Parece ser que uno de estos días publicará el *Diario Oficial* un Real decreto ordenando la concesión de licencia al número de soldados necesarios para que pueda el presupuesto resarcirse del importe de los 38.0000 haberes de más que se han consumido durante el período de instrucción.

Ha regresado de la Corte, con objeto de pasar el período de vacaciones al lado de su familia, nuestro querido amigo y asíduo colaborador de este periódico y alumno de la facultad de Farmacia D. Severiano del Mazo, después de haber alcanzado, excelentes notas en las asignaturas del grupo que ha estudiado en el finado curso.

Sea bien venido.

Hemos sabido hoy que probablemente el próximo domingo, actue en la Plaza de Toros, una notable compañía gimnástica.

"El Estío,, de Sorolla

Este magnífico cuadro, que tan poderosamente ha llamado la atención de los críticos y de los artistas en la Exposición de París, aparece reproducido en la doble plana central de *Blanco y Negro* á gran tamaño. En dicho número figuran asimismo hermosos dibujos de Sancha, Luque Roselló, Méndez Bringa, García y Rodríguez, Regidor, Xaudaró, Adolfo Lozano, y artículos y poesías de Alcántará, Rusiñol, Azorín, Pérez Zúñiga, Acebal, Ortiz Pinedo y otros.

Hotel Samaria

San Juan n.º 2.—(Casa del Paso)

Amplio y elegante comedor, espaciosas y bien ventiladas habitaciones.

Cocina francesa y española.

Cubierto, 3 pesetas

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos 40, de ellos 6 ilegítimos. Natalidad por 1000 habitantes 29'0.

Defunciones 53, clasificadas del modo siguiente: Fiebre tifoidea 1, grippe 8, tuberculosis 10, enfermedades del sistema nervioso 4, idem del aparato circulatorio y respiratorio 11, idem digestivo 6, idem génito-urinario 2, septicemia puerperal y otros accidentes puerperales 1, senectud 2, suicidios 1, otras enfermedades 12; resultando una mortalidad de 3'27 por 1000 habitantes.

Decididamente hemos dado un salto atrás, y nos hallamos en el régimen lluvioso, propio del mes de Abril.

Los chubascos se suceden con frecuencia, y el cielo se sostiene con cariz tempestuoso.

La temperatura es benigna, y húmeda, y el viento oscila entre Sudoeste y Oeste.

Esta tarde ha subido algo el barómetro, pero el tiempo está muy inseguro, y aun se ven lejanos los días despejados y serenos.

Los niños, igual que los ancianos, pueden usar sin peligro las **Pastillas Morelló**, por no contener ningún calmante narcótico.

Por el Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, se ha dictado una providencia declarativa del primer grado de apremio, contra los contribuyentes por todos conceptos que no han satisfecho sus cuotas correspondientes al segundo trimestre del año actual dentro de dos plazos de recaudación voluntaria.

El jefe del servicio agronómico, ha remitido al Sr. Gobernador civil, para su publicación en el *Boletín Oficial* el estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumo, durante el mes de Mayo último.

Seguido de los que fueron sus compañeros de oficina á los que precedían formando el duelo, los Sres. Delegado y Administrador de Hacienda, ha sido conducido en la mañana de hoy, después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, el cadáver del que fué oficial de tercera clase de esta Administración don José López Arnesto, que ha bajado al sepulcro, tras larga y penosa enfermedad.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame.

Mañana 16 es el último día que estará en Palencia el Director Técnico representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Prados 22), y recibirá de once á seis, á todos los que padezcan hernias, (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas, etc., que deseen encargar alguno de los aparatos modernos articulados, inventados por el médico especialista del Gabinete y cuyos resultados inmejorables son ya bien conocidos.

Solamente hoy 16 hotel Continental.

El inspector de Vigilancia en la estación de Venta de Baños, Sr. López, ha puesto á disposición del Sr. Juez municipal de Villamuriel de Cerrato, á los vecinos del barrio titulado «La Manzana», Pedro Vélez Colmero y su esposa Isidora Sañudo Soto, por haber promovido un fuerte escándalo, llegando el Pedro á maltratarla de obra y proferir frases ofensoras á la moral.

Para cubrir la vacante por defunción de la maestra de la Escuela pública de niñas del segundo distrito de esta capital D.ª Cecilia Peláez de Amezua, ha sido nombrada con el carácter de interina D.ª Juana Hernando.

CANAS Se garantiza que, sin manchar en absoluto, nadie ha de conocer que estén teñidas, usando el prodigioso **Aceite vegetal mexicano perfumado**. Su uso es con las manos, como cualquier aceite de tocador.

Depósito en Palencia: *Señores N. de Fuentes Aspurz é Hijo.*

En la Depositaría Pagaduría de Hacienda de esta Delegación, se halla abierto el pago hasta el 30 del actual para que los Ayuntamientos puedan hacer efectivo el importe de los recargos municipales, sobre industrial y carruajes de lujo, correspondientes al primer trimestre del año actual.

Ayer se examinó en el Conservatorio, de cuarto año de piano, obteniendo la nota de sobresaliente, la bella señorita Celia Paredes Masa, hija de nuestro querido amigo el interventor de ferrocarriles, D. Mariano.

Enviámosles, así como al profesor, D. Basilio Gutiérrez, nuestra enhorabuena.

Mañana á las doce celebrará sesión en segunda convocatoria, la corporación municipal.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—José López Armesto, casado, 69 años, Gil de Fuentes, 9.

Nacimientos.—José Antonio Delgado Fernández, hijo de Martín y Elisa, Soldados, 3.—María Josefa Pérez Ceinos, hija de Celestino y Eustoquia, Manflorido 15.

Matrimonio.—Benito Casas Busita, de Poyo, (Pontevedra), 53 años, con Antonia Clemente Pérez, de Carrión de los Condes, 33 años.

Manuel Santa Cruz Galindo

Practicante en Cirujía menor y pedícuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirujía.

También se pasa á domicilio.

Cestilla, 15. Palencia

Boletín Religioso

Viernes.—Témpora.—Ayuno.—San Quirico, Santa Julita, San Francisco de Regis y San Aureano.

En San Miguel dá principio un solemne Tríduo á la Santisima Trinidad; á las ocho de la mañana hay misa rezada, y á las seis de la tarde se expondrá el Santisimo Sacraento, después se rezará la estación, el rosario y el trisagio y los tres dias predicará el Sr. D. Amancio Apericio.

MERCADOS

Palencia, 15.—El trigo y cebada que ha entrado hoy en estos almacenes, se ha cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 55 reales la fanega sin peso.

Cebada á 39,50 reales fanega.

—

Villada, 14.—La entrada de trigo en este mercado, ha sido sobre 500 fanegas, que se pagaron á 52 y 52'50 reales las 92 libras; cebada, 200, de las que se vendieron 80 á los precios de 42 á 44 reales fanega, sobrando cebada en el mercado.

Ganado mular muy poco y desanimado; ganado vacuno regular entrada, y se vendieron 52 reses á 64 y 70 reales arroba.

Ovejas se presentaron sobre 2.000 de las que se vendieron 250 á los precios siguientes: ovejas emparejadas de 88 á 150 reales una; corderos, de 34 á 40 reales.

Estado de los compos bueno; las cebadas se han repuesto mucho con el agua tan buena que á caido durante la semana anterior y lo que lleva de ésta.

—

Valladolid, 14.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 500 fanegas de trigo de 56 á 56'50 reales una.

En los almacenes del Arco de Ladrillo entraron 50 fanegas de trigo á 56'50 reales una.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvia.

—

Medina, 14.—La entrada en este mercado ha sido de 80 fanegas de trigo, cedidas á 57 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo de lluvias.

Los campos buenos.

—

Rioseco, 14.—Las entradas de hoy fueron pocas fanegas de trigo al detall á 55 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

Tiempo frio y de lluvias.

—

Arévalo, 14—En el mercado de hoy han entrado 96 fanegas de trigo, cedidas á 57 reales las 94 libras, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Estado de los campos, bueno.

Tiempo húmedo y seco.

—

Salamanca, 14—En el mercado de esta plaza cotízase al detall el trigo á 56'50 reales las 94 libras.

En Tejares entraron 100 fanegas y en Chamberí 150.

En ambos mercados se cotizó á 56'50 y 56'75 reales una.

LA BOLSA

COTIZACION DE AYER

4 por 100 interior, contado. . .	78'20
Idem, fin corriente..	78'75
5 por 100 amortizable, al contado..	97'90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. .	162'55
Banco de España.	421'00
Tabacos.	405'00
París.	31'90
Londres.	32'10

Telegramas del Extranjero

Paris 14

Exterior español: 91'25. (Apertura)
3 por 100 francés: 99'72. (Apertura)

Paris 14

El *Echo de Paris* considera probable el traslada á la embajada de Berlín de Mr. Julio Cambón, actualmente embajador en Madrid. Añade que M. Rouvier rehusará adherirse á una conferencia sobre Marruecos.

Los diarios hablan de una protesta de Abd-el-Aziz contra la determinación tomada en Argelia de no dejar transitar los aprovisionamientos destinados á Oudja y de amenazar de represalias. Se acentua la hostilidad contra Francia en la corte cherifiana.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

De política

MADRID 15 (11'30)

Continúa la incertidumbre de los días anteriores respecto á la política.

El Gobierno aparenta gran confianza.

Considérase dudoso que los mauristas intervengan en la votación próxima del Congreso; los republicanos se abstendrán.

El Sr. Maura

MADRID 15 (12)

El Sr. Maura intervendrá en el debate iniciado en el Congreso por el Sr. Conde de Romanones.

Anoche fué visitado por gran número de senadores y diputados de la mayoría.

Homenaje á Silvela

En la sesión que esta tarde se celebrará en el Congreso, se tributará un homenaje á la memoria del que fué jefe de Gobierno y del partido conservador, señor Silvela.

Licenciamiento de tropas

MADRID 15 (14'30)

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica en su número de hoy una Real orden disponiendo que se licencie la fuerza que aparece excedente en las plantillas de los cuerpos, antes de finalizar el mes actual.

También se dispone que se concedan licencias trimestrales, al número de hombres que indica el estado que acompaña á la real orden.

Declaraciones ministeriales

MADRID 15 (14,30)

Los señores. Besada y García Alix, han declarado que el Gobierno desea se provoque hoy mismo en el Congreso, una votación, y que de no hacerlo las oposiciones, la provocará el Gobierno.

Este, está dispuesto á no transigir en la cuestión de los presupuestos. García Alix ha declarado que caso de ser derrotado el actual Gabinete no apoyaría á ninguno otro formado con elementos de la actual mayoría.

Suposiciones

Se cree que en caso de que el actual Gobierno fuera derrotado en alguna votación, su jefe señor Villaverde aconsejaría al Rey la disolución de las actuales Cortes y la llamada al poder del pariido liberal, ó seguir el actual Gabinete con el decreto de disolución.

Fumadores

Leed el anuncio en 4.ª plana.

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para **niños, personas débiles y convalecientes.**

Precio único: Ptas 1.75 el bote.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO

Desconfíese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVA.

Exíjase el nombre de Escrivá

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares. En Palencia: Farmacia de FUENTES, Mayor principal, 114 y 118.

CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 AÑOS DE ÈXITO CRECIENTE!!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 Reales el frasco

Depósito central: VIDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7.—BARCELONA.

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; **cura el 98 por 100** de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de mas de treinta años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorídria, anemia y clorosis con dispepsia; las cura porque aumenta el apetito auxilia la acción digestiva, el enfermo come mas, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta **Serrano, 30, farmacia, Madrid**, y principales de Europa y América.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos. **39 años de existencia.**

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL.

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida.

DIRIGIRSE Á LOS SUBDIRECTORES

Sres. Hijos de Grajal.—Mayor Antigua, 154.

PALENCIA

DESCONFIAD

de las imitaciones

Y EXIGID SIEMPRE

pastillas marca

"La Cabra,,

COMPÁRENSE

con las de otras casas

CURA DEL

CANCER

SIN OPERACIÓN

por el *tratamiento Debreyne*, maravilloso descubrimiento. Pídase en las buenas boticas *Debreyne externo*, 6 ptas. frasco para el *cáncer y úlceras malignas de la piel*, ó *Debreyne interno*, 8 ptas. frasco, cuando sea el *cáncer en la matriz, estómago, intestinos, etc.* Consulta gratis por carta al *Doctor Mateos*—Alcalá, 41, 1.º, MADRID.—Venta en PALENCIA en las droguerías de los Sres. Escudero y C.ª y Sres. N. Fuentes Aspurz é hijo y en las buenas Farmacias de la capital y su provincia.

Fundada 1752.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Acerque el grabado á los ojos y verá Vd. la píldora entrar en la boca.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

B. Brandreth

Fundada 1847.

Emplastos Porosos de Allcock

Remedio universal para dolores.

B. Brandreth

Donde quiera que se sienta dolor apliquese un emplasto.

Agentes en España—J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Sociedad Anónima Cros

BARCELONA, PRINCESA, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA

PRIMERAS MATERIAS PARA ABONOS

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

Agentes y depósitos en los principales Centros Agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles.

Representante en Palencia

DON JOSÉ REVUELTA

Avenida de Casado del Alisal

Depósitos más próximos: **VALLADOLID**, carretera de Salamanca, letras D. G., y **PASAJES**, (Guipúzcoa.)

Servicios gratuitos

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura *Los Abonos Químicos*, y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á **Don Juan Gavilán.**

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid.

Zorrilla, 4, principal

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Fabricación de Maquinaria Agrícola

Ajuria Hermanos.- Ingenieros Constructores.

ARAYA (Alava)

En esta casa encontrará el agricultor toda clase de aparatos con sus precios sumamente reducidos á los de otras casas y con un año de garantía.

Arados comunes, vertederas, brabantes, cultivadores, cultivadores sembradoras, guadañadoras, segadoras, segadoras á brazo para una caballería, segadoras atadoras, aventadoras, trilladoras, etc.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

Depósito en PALENCIA: Mayor pral., 119

FUMADORES

Comprad papeles emboquillados para cigarrillos. Son elegantes y economizan tabaco. Punto de venta: Imprenta y litografía de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral., 71.

Sembradora San Bernardo.-Casa exclusiva en España

LABRADORES

La casa **Alberto Alhes y C.ª** ha traido un gran surtido de segadoras DEERING para la próxima temporada y para que no carezcan de las primeras necesidades, como son gran surtido de piezas de repuesto y mecánicos suficientes para atender por dos años gratuitamente las máquinas adquiridas en esta casa.

Hemos recibido un gran surtido de sulfatadores y azufradores para la próxima temporada.

Gran limpiadora Colonial.

Grandes almacenes á cargo de JOSÉ REVUELTA, Palencia, Avenida de Casado. Rioseco, Calle Pinilla.

Aparatos de todas clases. Artefactos vinícolas

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

Café Norvino Medicinal

del Dr. Morales

Nada más inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero

Se arriendan

Tres pisos con amplios locales y todas comodidades, y una cuadra ó cochera; para verlo y tratar, con el dueño de la casa, de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde.

En Palencia, calle de Mazorqueros, número, 9.

Traspaso

Se hace del acreditado comercio de tejidos de Don Juan Revuelta de Prado, de Aguilar de Campóo, quien informará.

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, vacuna y practica todo lo concerniente en cirujía menor. Mayor Pral 24. barbería.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

Antonino González

ARMERO Y MECÁNICO

Calle de Burgos núm. 13.

PALENCIA

Arregla toda clase de armas de fuego.

SELLOS DE CAUTCHUC

con escudos, medallas y emplemas.

ALONSO É HIJOS

MAYOR PRINCIPAL, 71.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Una casada, de 23 años de edad, primeriza, con leche de cinco dias, desea criar en su casa.

Dirigirse á Mariano Soriano en Becerril de Campos. 1

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestiones anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio, Granada, 6, Madrid.

NO MÁS TOS *REMEDIO INFALIBLE*

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias, se curan desde el primer día, con el maravilloso Jarabe á base de bromoformo y olorhidrato, de heroina del DR. E. VILLEGAS, de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variedad para la TOS FERINA con bromoformo, heroina y fenocola.

Pídase en Farmacias y Droguerías.

M.C.D.2022